

LUNES, 31 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 209

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2016-9326 *Información pública de solicitud de autorización de vertido de aguas residuales en Santullán, término municipal de Castro Urdiales. Expediente V/39/01095.*

EXPEDIENTE DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES.

EXPEDIENTE: V/39/01095.

PETICIONARIO: Ayuntamiento de Castro Urdiales.

VERTIDO DENOMINACIÓN: Núcleo: Bª Santullán - Escorrentía de sistema separativo.

LOCALIDAD: Santullán.

TÉR. MUNICIPAL: Castro Urdiales.

PROVINCIA: Cantabria.

RÍO/CUENCA: MIOÑO/MIOÑO.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales de "Núcleo: Bª Santullán - Escorrentía de sistema separativo" - "Ayuntamiento de Castro Urdiales".

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Canal de desbaste (luz de paso 20 mm).
- Tanque de tormentas (volumen 66 m³).
- Punto de control de caudal y características del vertido.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander (calle Juan de Herrera, 1-2º piso - C.P. 39071).

Santander, 14 de octubre de 2016.

El jefe de Servicio de Cantabria,
Alberto López Casanueva.

2016/9326

CVE-2016-9326